



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A44G2FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 297/01

SALTA, 26 JUN 2001
Expediente Nº 12.069/99

VISTO:

El trabajo de Tesis denominado: "Factores que influyen en el cursado de asignaturas durante el primer ciclo de la Carrera de Enfermería desde la perspectiva del alumno" presentada por la alumna Vilma Teresa Yugra, L.U. Nº 601.443 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Enfermería en su informe de Fs. 56, propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

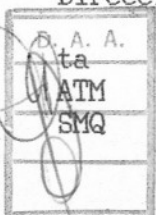
ARTICULO 1º. Fijar fecha de exámen de Tesis para el día 01 de Agosto de 2.001 a horas 16:00 para la alumna Vilma Teresa YUGRA, L.U. Nº 601.443 de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º. Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Liliana RAMOS de CICALA
- Lic. María Esther THAMES
- Lic. Gladys NAVARRO VERA
- Lic. Ernesto Antonio SANGUEDOLCE (suplente)

ARTICULO 3º. Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el exámen de Tesis.

ARTICULO 4º. Hágase saber y remítase copia a : Señor Rector, Secretaría Académica a la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud